

SIT
⑨



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2019	
Recibido.....	1410.....Hs.
Exp. N°.....	36.227.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite informe a la Secretaría de Salud de la Nación, organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, encargada de la ejecución y desarrollo de políticas públicas en esa materia, porque hay escasez de la provisión de vacunas enviadas por el Gobierno Nacional y su correspondiente ejecución presupuestaria en la Provincia de Santa Fe, provocando esta situación un claro faltante del stock disponible de las vacunas Triple Viral, Salk, Sabin Oral, Rotavirus, HPV y anti fiebre amarilla, siendo las mismas de carácter obligatorio por calendario nacional. El Ejecutivo Nacional debería informar sobre los motivos de la faltante de vacunas y detallar la ejecución presupuestaria correspondiente al tema.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Estado Nacional, en cumplimiento de órdenes irrestrictas del FMI, ejecuta un ajuste permanente que deteriora cada día más el bienestar de nuestra sociedad. Estas situaciones se ponen en evidencia día tras día, y hoy la degradación del Ministerio de Salud de la Nación a Secretaría y en el concepto estructural que asume el Gobierno Nacional en torno a que los medicamentos y vacunas son una mercancía que aumentan exponencialmente volviéndose inaccesibles, y no un bien social que debe estar al servicio de la comunidad provocan un desabastecimiento que va en perjuicio de los derechos adquiridos de gran parte de población, en este caso de nuestros niños.

Solicitamos mediante este proyecto que el Ejecutivo Nacional debería estar informando sobre los motivos de la faltante de vacunas y detallar la ejecución presupuestaria correspondiente al tema.

Durante el 2018 han existido en la provincia reclamos permanentes de vacunas que forman parte del calendario obligatorio de vacunación como la de la cepa antigripal, contra la meningitis y la pentavalente, los reclamos de los centros de salud son constantes porque la faltante de vacunas no solo se produce en todas las localidades y ciudades de la provincia, sino que es un tema y una problemática que se está viviendo en todo el país.

En las droguerías provinciales de Santa Fe no hay stock de vacunas de uso frecuente, como la triple viral, la salk (polio), la sabín (polio) y HPV (virus del papiloma humano), entre otras. Esta información fue confirmada incluso por la coordinadora del Programa Provincial de Inmunizaciones, y también se vuelve a argumentar que durante el 2018 las entregas de estas vacunas, que provee Nación, fueron irregulares e insuficientes, y ahora está atrasado el pedido de marzo 2019.

No es la primera vez que hay demoras en la provisión de vacunas. El año pasado, la ministra de Salud de Santa Fe, Andrea Uboldi, advirtió que no llegaban las dosis de Nación para inmunizar a los chicos contra el meningococo. Y en febrero pasó algo bastante raro, en la propia ciudad de Santa Fe fue muy difícil conseguir las vacunas para hacer el tratamiento contra la rabia, si una persona es mordida por un perro que no se puede confirmar si está vacunado no tiene acceso a la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La demora también incluye las dosis de la vacuna contra el rotavirus y la de la fiebre amarilla que los santafesinos deben colocarse cuando viajan a algún destino en el que la enfermedad es endémica (por ejemplo, la zona de playas de Río de Janeiro en Brasil). Consideramos a la vacuna como un derecho de la población, sobre todo cuando hablamos de los segmentos más vulnerables y expuestos, y por eso informamos lo que sucede cuando una persona lleva a sus chicos a inmunizarse y no está la dosis, está el Estado ausente.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Gabriel Real, con un estilo fluido y cursivo.

Gabriel Real
Diputado Provincial